



I.E.S. María Zambrano
Torre del Mar, (Málaga)

Tlfno: 951 289 559

info@iesmariazambrano.org

Evaluación Departamento de Turismo

Ciclos Formativos de Grado Superior

Proceso de Evaluación:

Para poder superar cada uno de los módulos del Departamento de Turismo, el alumno deberá dominar los contenidos mínimos exigibles.

Al iniciar el curso se realiza una Evaluación inicial para valorar las necesidades del alumnado y adaptar la programación al grupo. Desde este momento se debe tener en cuenta que la evaluación debe ser individualizada y continua, (pues el aprendizaje es un proceso continuo).

A lo largo del curso se realizarán tres sesiones de evaluación y tras ellas el alumnado obtendrá su calificación ordinaria, (convocatoria ordinaria de Mayo). Para dicha calificación se tendrá en cuenta la adquisición por parte del alumnado de las capacidades terminales y objetivos didácticos, basándonos en criterios de evaluación.

Para poder superar el módulo profesional es necesario que el alumn@ obtenga una nota igual o superior a cinco puntos. Para la calificación final del módulo se va a tener en cuenta todas las calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas evaluaciones parciales en las que se ha ido concretando el proceso de aprendizaje, a no ser que haya perdido el derecho a la evaluación continua al faltar un 25% de las horas totales del módulo, o el 20% del total de las horas de un trimestre.

Cada alumno posee 4 convocatorias para superar el módulo. Así, si no lo superó en la convocatoria ordinaria tiene la posibilidad de ser evaluado en la extraordinaria de Junio, por lo cual se realiza una cuarta sesión de evaluación. Entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria se imparten clases de recuperación a las que el alumnado debe asistir obligatoriamente. Si aún así no superara el módulo, el proceso descrito podrá repetirse una vez más de tal modo que agotaría las 4 convocatorias.

Criterio de Calificación:

La asistencia/puntualidad y la participación/actitud, en clase suponen un 10% de la calificación. Si un alumn@ falta (falta justificada o injustificada), un día en el que se realiza una prueba de conocimiento o es día límite para entrega de un trabajo, no se repetirá el examen ni se ampliará el plazo de entrega.

Los trabajos individuales y en grupo, que sean propuestos compondrán el 30% de la calificación, en este apartado se incluyen también los realizados en inglés dentro del horario bilingüe. Los trabajos entregados fuera de plazo no se recogerán ni evaluarán.

Las pruebas de conocimiento, (exámenes teóricos, ejercicios prácticos, etc.), representan el 60% restante de la nota del trimestre. Para ello, es imprescindible una puntuación mínima de 5 sobre 10 en cada prueba de conocimiento que se realice y en los trabajos o actividades, con el fin de

poder realizar la media. En cada trimestre se añadirá en el examen escrito preguntas en inglés que valdrán el 25% de la calificación de la prueba, en el caso de los módulos bilingües, (este porcentaje puede variar según el módulo profesional).

Las faltas de ortografía, restan 1 punto, en la calificación obtenida tanto en trabajos como en pruebas de conocimiento, el criterio a seguir será el siguiente:

Las faltas de ortografía restan 0.25, las tildes 0.10 y la mala presentación hasta 05 puntos.

El Curso se divide en tres evaluaciones, a lo largo de cada evaluación se realizará una prueba de conocimiento, salvo en aquella evaluación donde se realicen gran cantidad de ejercicios prácticos en la que se harán 2 pruebas con el fin de facilitar la superación de las mismas al alumnado. La calificación de la evaluación, siempre y cuando los diferentes exámenes y trabajos estén aprobados, (la nota mínima de cada uno de ellos deberá ser de 5), será la media ponderada de los tres elementos calificables teniendo en cuenta sus correspondientes porcentajes de calificación, (10%, 30% y 60%), asistencia y actitud, trabajos y pruebas de conocimiento.

La evaluación suspensa se podrá recuperar al inicio del siguiente trimestre, guardándose la parte apropiada si es el caso. Si el alumnado, tras esta oportunidad, tuviese aún alguna evaluación suspensa al final de curso, deberá presentarse a la prueba final, (evaluación ordinaria en Mayo), para recuperar la misma, que incluirá todos los contenidos vistos en cada una de las evaluaciones. Finalmente, el alumnado tendrá derecho a una convocatoria extraordinaria en el mes de Junio, en la cual se deberá examinar de todo el contenido del módulo aunque haya aprobado alguna evaluación, pues se considera una prueba global.

La calificación máxima que se puede obtener en una recuperación es un 5